



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0037738/2019

VISTO:

El presente expediente por el cual el Departamento GEOLOGÍA BÁSICA solicita la designación interina del Dr. Mario Ivar AGUIRRE ALANIS, en un cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva en HIDROLOGÍA GENERAL - GEOLOGÍA DE LOS RECURSOS HÍDRICOS - CAMBIO GLOBAL Y SISTEMA TIERRA; y

CONSIDERANDO:

Que dicho cargo se encuentra vacante y cuenta con financiamiento, por licencia por cargo de mayor jerarquía de la Dra. Andrea Inés PASQUINI;

El Acta de Selección Interna, en la que se propone la designación del Dr. Mario Ivar AGUIRRE ALANIS;

La notificación del postulante;

El Currículum Vitae y Plan de Trabajo de Dr. Mario Ivar AGUIRRE ALANIS;

Los informes del Área Personal;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Aprobar Plan de Trabajo y designar interinamente, al Dr. Mario Ivar AGUIRRE ALANIS (Leg. 51858) en un cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva en HIDROLOGÍA GENERAL - GEOLOGÍA DE LOS RECURSOS HÍDRICOS - CAMBIO GLOBAL Y SISTEMA TIERRA, del Departamento GEOLOGÍA BÁSICA, desde la fecha de alta y mientras dure la licencia por cargo de mayor jerarquía de la Dra. Andrea Inés PASQUINI, o hasta el 31 de Marzo de 2021.

Av. Vélez Sársfield 1600  
5016 CORDOBA - República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140  
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0037738/2019

Art. 2º).- Aceptar la renuncia presentada por el Dr. Mario Ivar AGUIRRE ALANIS (Leg. 51858), en el cargo de Profesor Ayudante A dedicación simple, interino en HIDROLOGÍA GENERAL y en GEOLOGÍA DE LOS RECURSOS HÍDRICOS, del Departamento GEOLOGÍA BÁSICA, a partir de la fecha de alta del cargo designado por Art. 1º de la presente Resolución, agradeciéndole los importantes y valiosos servicios prestados.

Art. 3º).- La fecha de alta será la del acta que certifique que el agente ha cumplimentado la totalidad de la documentación requerida por la normativa vigente, Ordenanza 05-HCS-1995, para efectivizar su situación de revista en la Facultad, para lo cual el agente designado tendrá un plazo de treinta (30) días bajo apercibimiento de tenerlo por renunciado al cargo, quedando sin efecto la designación del mismo. Dicha acta formará parte de la presente Resolución como ANEXO I de la misma.-

Art. 4º).- El Dr. Mario Ivar AGUIRRE ALANIS, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la U.N.C. con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a los fines del trámite pertinente.

Art. 5º).- Esta designación queda condicionada a revisión por situaciones comprendidas en el régimen de incompatibilidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 6º).- Las mismas no implican la consolidación de la asignación de dichos cargos en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerá de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.

Art. 7º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifiquese al interesado, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, al Departamento Geología Básica y archívese.-

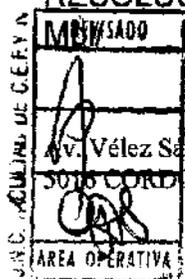
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Ing. Pablo G. RECABARREN  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 1032 - H.C.D. - 2019



Av. Vélez Sarsfield 1600  
5010 CORDOBA - República Argentina